



Tunja, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO No	15001 31 53 002 2021- 00067-00
DEMANDANTE:	SEGUNDO QUIROGA MENESES
DEMANDADO:	ARQUÍMEDES MENDIVELSO BELLO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Visto el informe secretarial se solicita, por secretaria, anexar la respuesta de la Curadora, dado que lo único que se visualiza es el pantallazo que lo anuncia.

(Original firmado por)

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

**El anterior auto fue notificado por Estado No 33 hoy diez (10) de
septiembre de dos mil veintiuno (2021)**

(Original firmado por)

CRISTINA GARCÍA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).